

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LAS CALLEJAS 2000, SICAV, S.A.

Se ha recibido copia de la notificación del acuerdo adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión de 17 de abril de 2018 de revocar y cancelar la inscripción en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de **LAS CALLEJAS 2000, SICAV, S.A.**, en el que figura inscrita con el número 2166, al haber incumplido el número de accionistas mínimo exigido en el artículo 6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y haber transcurrido el plazo de un año, previsto en los artículos 13.1 de la citada Ley y 16.1 de su Reglamento, sin haber procedido a su reconstitución permanente.

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con la normativa vigente, con efectos al día 26 de abril de 2018 el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 473.922 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0157876030, representativas del capital en circulación de **LAS CALLEJAS 2000, SICAV, S.A.**, NIF A-83097881 y código SIBE S1888.

25 de abril de 2018

El Director Gerente